

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE QUALITYMANAGEMENT S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y un días del mes de marzo del dos mil diez y seis, siendo las 16:10 horas en las oficinas de la empresa ubicada en la Guanguiltagua N34-473 y Federico Páez con la presencia de los socios y Accionistas de Qualitymanagement del Ecuador S.A. previa convocatoria el Presidente Ingeniero Señor Maximiliano Bahamonde Zúñiga sugiere constituirse en Junta Universal Ordinaria de Socios para lo cual nombra Secretario de la Junta al Señor Ingeniero Víctor Bahamonde Tipán, en su calidad de Gerente de la Compañía.

El Presidente solicita que Secretaría verifique el número de asistentes con las respectivas participaciones accionarias que son Víctor Manuel Bahamonde Tipán con el valor de US\$ 400,00 (cuatrocientos dólares americanos, 00/100), corresponde a 400 acciones N° 001-0400, equivalente al 50% y Maximiliano Bahamonde Zúñiga con el otro 50% que se relaciona a US\$ 400,00 (cuatrocientos dólares americanos, 00/100) acciones N° 0401-0800, cada acción tiene un valor de US\$ 1,00 (un dólar americano, 00/100).

Habiéndose informado que se encuentra en la sala la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la sesión expresando que de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías se procede a resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Informe anual de la Gerencia General del año 2015

- 2. Informe del Comisario del año 2015**
- 3. Presentación y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre 2015**
- 4. Varios**

Desarrollo de la Sesión

El Ingeniero Víctor Manuel Bahamonde Tipán Gerente General de la empresa expone el orden del día el cual es aprobado por los accionistas y procede a presentar sobre el cumplimiento de los objetivos previstos.

1. Informe anual de Gerencia General del año 2015

El Gerente General da lectura el Informe de Gerencia sobre las actividades realizadas durante el ejercicio Económico del Año 2015 y se pronuncia sobre el cumplimiento de los objetivos previstos para el año dos mil quince.

Las cifras presentadas en el Estado de Situación y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2015, luego de revisadas por el Comisario de la Empresa confirmó que dichos Estados Financieros mantienen una confiabilidad de los datos contables lo cual garantiza un cumplimiento de normas y reglamentos internos preestablecidos.

- Participación trabajadores 15% de US\$ 1.828,97 (mil ochocientos veinte y ocho, 97/100 dólares americanos)
- Impuesto a la renta US\$ 2.280,12 (dos mil doscientos ochenta, 12/100 dólares americanos)
- La participación de trabajadores y el impuesto a la renta da como resultado una utilidad después de Participación trabajadores e impuesto a la renta de US\$ 8.084,06 (ocho mil ochenta y cuatro, 06/100 dólares americanos) y una Reserva Legal de US\$ 808,41 (ochocientos ocho, 41/100) quedando una Utilidad neta de US\$ 7.275,65 (siete mil doscientos setenta y cinco, 65/100 dólares americanos).

El Gerente General al terminar la lectura del Informe de Gerencia sobre las actividades realizadas durante el ejercicio Económico del Año 2015, solicita la aprobación, la misma que se lo hace por unanimidad.

2. Informe sobre las disposiciones permanentes del Comisario de la Compañía.

En cumplimiento de sus funciones el día diez y ocho de marzo del presente año presentó el informe sobre los resultados del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2015, el mismo que fue revisado conjuntamente con la Ingeniera Liliana Bahamonde y mi persona para su aprobación. Luego de revisado el Informe Financiero, fue aprobado.

El Comisario de la empresa realizó su trabajo bajo el cumplimiento de la Ley de Compañías, ya que revisó que la Administración se haya ajustado a los requisitos y normas de una buena administración. En las visitas trimestrales observó los libros y papeles de trabajo del sistema contable y balance de comprobación mensual, emisión de las convocatorias a juntas generales de accionistas, revisión del orden del día previamente a la convocatoria. De la misma forma en las juntas se ha prestado suficiente atención a sus sugerencias sobre temas administrativos financieros. El Informe del Comisario fue aprobado por unanimidad.

3. Presentación y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre 2015

Se da lectura de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y se obtiene la aprobación de los mismos.

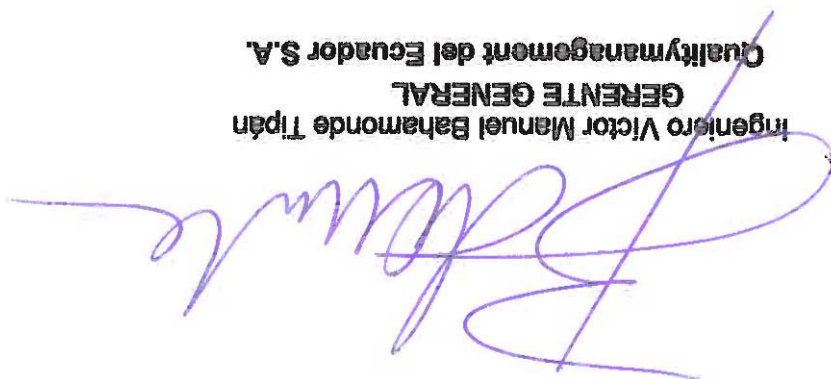
4. Varios

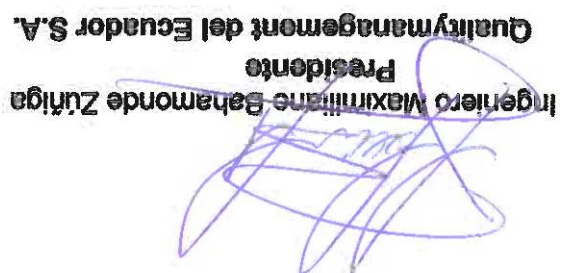
El Gerente General da a conocer que para recibir el valor del tercer y último pago por parte de la Empresa Eléctrica Provincial Ecogalápagos S.A, correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios N°9/2015, código CDC-EEPGSA-07-2015, se requiere que la Junta General de Accionistas de Qualitymanagement S.A, autorice al Ingeniero Víctor M. Bahamonde Tipán, Gerente General de la empresa, para que reciba el valor del mencionado pago en su cuenta 343312-9 mantenida en el Banco del Pacífico, este requerimiento se exige para cumplir con el reglamento de que los pagos de las Instituciones Públicas se realicen a través de Bancos del Sector Público. En tal razón solicita comedidamente que se autorice el pago en su cuenta del Banco del Pacífico.

Los Accionistas presentes deciden por unanimidad autorizar al Ingeniero Víctor M. Bahamonde, Gerente General, para que reciba el valor del tercer y último pago del mencionado contrato en su cuenta 343312-9 que mantiene en el Banco del Pacífico.

Sin más temas de discusión, la Secretaría pide un receso de 30 minutos hasta elaborar el acta. Cumplido este tiempo la Secretaría lee el acta ante la Junta y sin haber modificaciones, esta es aprobada. Se levanta la sesión a las 18:20 h

Quito, 21 de marzo de 2016


Ingeniero Víctor Manuel Bahamonde Tipán
GERENTE GENERAL
Qualitymanagement del Ecuador S.A.


Ingeniero Maximiliano Bahamonde Zúñiga
Presidente
Qualitymanagement del Ecuador S.A.